

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° _____ / 3676
Sección 1era
LA CISTERNA

15 SET. 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
DINAMARCA SOTO ELIZABETH	01	01/09/2010	01/09/2010	04
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	10	15/09/2010	28/09/2010	01
ORTIZ MANZUR RICARDO	01	26/08/2010	26/08/2010	24
PARRA ISLA AIDA	02	26/08/2010	27/08/2010	15
SOTO BAEZA LUIS ANTONIO	01	30/08/2010	30/08/2010	10
URBANO JEREZ RICARDO	01	30/08/2010	30/08/2010	33
VEGA PEREZ JACOB	09	18/08/2010	30/08/2010	06

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.NSS.Csr.-